

forme a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de febrero de 2003.—Una de las Administradoras solidarias, Marta Lara García.—8.146.

LÁIGUAMOIX, S. A.

Se complementa el anuncio publicado en este mismo Boletín el 16 de diciembre de 2002, haciendo constar que la suma abonada a los titulares de las acciones amortizadas es de 13,183326 euros, por acción.

Barcelona, 28 de febrero de 2003.—Un Administrador, Luis Sala Torregasa.—7.730.

LEGALITAS ASISTENCIA LEGAL, S. L.

La Junta general, en su reunión del día 14 de Enero de 2003, ha acordado la transformación de la entidad «Legalitas Asistencia Legal, Sociedad Anónima», en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose a tal efecto el Balance, los nuevos Estatutos sociales y la renovación de cargos, procediendo asimismo a la adjudicación a los socios de las participaciones sociales.

El presente anuncio se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Clemente Fernández.—7.375. y 3.^a 10-3-2003

LUMINIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 4 de marzo de 2003, acordó convocar Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de redenominación del capital social a la divisa euro, de fecha 21 de junio de 2001.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital social en 1.349.272,16 euros, mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 224.500 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente del 31.501 al 256.000, ambas inclusive; supresión total del derecho de suscripción preferente a los efectos de lo previsto en el artículo 159 de la Ley. Modificación subsiguiente del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorizaciones varias.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta, e igualmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto segundo, así como el informe que sobre la misma han realizado los Administradores, pudiendo solicitar el envío gratuito de los citados documentos.

Asteasu, 6 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Ernesto Limousin Villenave.—8.484.

LLERANDI Y VICIANA CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A. (Sociedad escindida)

CARDUMEN DE PECES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se comunica el acuerdo de escisión parcial de la sociedad «Llerandi y Viciana Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspaşa en bloque a la compañía, ya existente, denominada «Cardumen de Peces, Sociedad Limitada». El resto del patrimonio no segregado queda en poder de la escindida, que no se extingue y reduce su capital social en 15.050 euros.

Los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades, escindida y beneficiaria, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión.

Los acreedores de cada una de las sociedades participantes en el proceso podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—Los Administradores solidarios de la sociedad «Llerandi y Viciana Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», don Jorge Llerandi Serrano y don Francisco Viciana Sánchez.—El Administrador Único de la sociedad «Cardumen de Peces, Sociedad Limitada», don Fernando Martínez Fernández.—8.438. 1.^a 10-3-2003

MANTENIMIENTOS ESPECIALES TÉRMICOS, S. A. L.

En la Junta extraordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2003 se acordó la transformación de la sociedad, que pasará a ser, sociedad limitada.

Guadalajara, 28 de febrero de 2003.—Luis Ortega Fernández, Presidente de la sociedad.—7.945. 1.^a 10-3-2003

MÁQUINAS PNEUMÁTICAS ROTATIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión del día 21 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 11 de abril de 2003, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Oialume Bidea, 21, polígono industrial «Zamoka», de Astigarraga y, en segunda convocatoria el día 12 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y de la Gerencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley, que: 1. Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212, Ley Sociedades Anónimas).

Astigarraga, 24 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Godínez Ramírez.—7.728.

MAVEP, S. A.

Hace público el acuerdo de aumento de capital en la cantidad de 300.500 euros, adoptado por su Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 2003, habiéndose concedido el plazo de dos meses para ejercitar el derecho de suscripción preferente que corresponde a los antiguos accionistas en proporción a sus respectivas participaciones mediante el ingreso de la cantidad pertinente en la cuenta corriente número 0182/4013/71/0000115489 que la sociedad mantiene abierta en el BBVA, agencia 13, calle Goya 40.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Vega-Penichet.—8.378.

MEIP INTERNATIONAL, S. L. (Sociedad absorbente)

MEIP, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que las respectivas Juntas Generales, celebradas cada una de ellas con carácter de universal, el 24 de febrero de 2003, han acordado, por unanimidad, la fusión de las sociedades referenciadas mediante la absorción de la Sociedad «Meip, Sociedad Anónima» (Unipersonal) por parte de la sociedad absorbente «Meip International, Sociedad Limitada». Segundo.—Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Barberá del Vallés (Barcelona), 25 de febrero de 2003.—El Administrador de la Sociedad absorbida D. Juan Planes Vila y el Secretario del Consejo de la absorbente D. Luis Cortés Álvarez.—7.721. 1.^a 10-3-2003

METARNHEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general extraordinaria en primera convocatoria para el próximo día 31 de marzo de 2003, a las once horas en el domicilio social de la empresa, y en segunda convocatoria el día 1 de abril de 2003 a las doce horas; con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de renuncia de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros para cubrir las vacantes del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Helechosa de los Montes, 5 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo López Marrupe.—8.375.